

ELKARBERRIO

Nº 59 Enero - Marzo 2018 / 2018ko Urtarrila - Martxoa

Ejemplar gratuito

Depósito Legal: BI-945-05

ISSN 2444-4065



EL COFPV INAUGURA SU NUEVA SEDE



EFEOREN IKASTAROAK 2018 CURSOS DEL COFPV



BILBO / BILBAO

TERAPIA MANUAL Y PUNCIÓN SECA EN EL SÍNDROME DE DOLOR MIOFASCIAL. PUNTOS GATILLO MIOFASCIALES.

OTSAILA
02
FEBRERO



BILBO / BILBAO

FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA: EMBARAZO, PARTO Y POSTPARTO

OTSAILA
16
FEBRERO



BILBO / BILBAO

ALGORITMOS DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DEL DOLOR MUSCULOESQUELÉTICO EN FISIOTERAPIA

MARTXOA
02
MARZO



BILBO / BILBAO

INDUCCIÓN MIOFASCIAL NIVEL II
IZEN-EMATEAREN HASIERA: OTSAILAREN 5ean 10:00etan
APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 5 DE FEBRERO A LAS 10:00

APIRILA
07
ABRIL



GASTEIZ / VITORIA

ESCUELA DE ESPALDA: PILATES TERAPEÚTICO, HIPOPRESIVOS Y ENTRENAMIENTO FUNCIONAL.

APIRILA
14
ABRIL

EFEOk ikastaroaren lekua edo data aldatzeko eskubideari eusten dio, irakasleen beharrianak eta antolatzaileekin zerikusirik ez duten arrazoiak tarteko direla.

Ikastaroetako inskribapenaren ordenagatik bananduko dira plazak, webgunearen bidez egin beharrekoa (www.cofpv.eus)

El COFPV se reserva el derecho de poder modificar el lugar de celebración del curso o alguna fecha, debido a necesidades de los docentes y razones ajenas a la organización.

Las plazas se otorgarán por riguroso orden de inscripción a los cursos, debiéndose hacer a través de la web colegial (www.cofpv.org)



LEIRE PEÑA
Vocal del COFPV
EFEQ-ko Batzordekidea



A POR EL 2018

Comienza un nuevo año. Es el momento en el que se suele hacer balance del año que acaba de terminar. Personalmente me suele gustar quedarme con algún buen momento de los vividos y que sirva de punto de partida para comenzar con energías renovadas este 2018.

El 2017 ha sido un año en el que he sido partícipe de una gran cantidad de muestras de agradecimiento por el trabajo realizado; un "estoy mucho mejor" o un "ya no tengo dolor" hacen que el esfuerzo dedicado a seguir invirtiendo en formación merezca la pena. Ésto coincide con una encuesta de la que se extraía que los fisioterapeutas tienen un alto grado de preparación, más del 70% realizan postgrados y másteres al finalizar su carrera. Hay una gran cantidad de motivos personales y laborales por los que se considera la formación un pilar fundamental en nuestra profesión pero siempre se tiene como último fin realizar el mejor tratamiento para cada uno de nuestros pacientes.

Considero que es muy importante crecer como profesionales manteniendo ese vínculo tan especial fisioterapeuta-paciente que nos caracteriza. En muchas ocasiones, las personas que acuden a nosotros no entienden sus dolencias y nuestra labor, aparte de realizarles el tratamiento de fisioterapia que consideremos más adecuado, es serles sinceros con las expectativas de mejora del tratamiento, derivar los pacientes que no estemos capacitados para tratar... todo ello hace que la visión que se tiene de nuestra profesión sea la correcta y que los tratamientos ofrecidos sean de calidad. Si se sigue esta premisa, se seguirán manteniendo los resultados extraídos en un estudio donde se concluyó que el 80% de los pacientes que recibieron servicios de fisioterapia estaban satisfechos con la calidad de la asistencia recibida.

Pese a encontrarnos frecuentemente con obstáculos externos a nuestro trabajo, como pueden ser las largas listas de espera en la sanidad pública, el creciente aumento del intrusismo por parte de otras profesiones no sanitarias... es necesario continuar día a día, paciente a paciente realizando nuestro trabajo de la mejor manera posible y así la profesión seguirá avanzando en la dirección correcta. También como una parte importante de nuestro crecimiento personal, tal y como se indica en un estudio realizado en EEUU donde se concluye que la fisioterapia es la tercera profesión que más felicidad genera en la persona que la realiza, un dato desde mi punto de vista relevante y que comparto plenamente.

Al comenzar un nuevo año se suelen plantear una serie de retos para mejorar nuestros hábitos de vida, costumbres... como pueden ser hacer más deporte o dejar de fumar. En nuestra profesión también tenemos barreras que superar: proporcionar una mayor base científica a las técnicas utilizadas en los tratamientos, formar parte en los diferentes equipos multidisciplinares, ofrecer una atención individualizada y especializada a cada paciente... Todo ello con el objetivo final que siga aumentando ese porcentaje de pacientes que valoran positivamente nuestra labor. Para lograr todo ésto será necesario llevar a cabo una serie de cambios y un proceso de transformación donde debemos estar a la altura. Por un 2018 lleno de retos e ilusiones!

2018AREN BILA

Urte berria hasi dugu, eta sasoi honetan, berrikitan amaitu den urtearen balantzea egin ohi dugu. Nik neuk, une on bat aukera ohi dut bizi izandako une on guztien artean, 2018a indarberrituta hasteko abiapuntua izan dadin.

2017an, esker oneko adierazpen askoren lekukoa izan naiz egindako lanagatik; "askoz ere hobeto nago" eta "ez daukat minik dagoeneko" bezalako esaldiak entzunda, argi dago prestakuntzan inbertitzen jarraitzeko ahaleginak merezi egiten duela. Honekin batera, inkesta batean bildutako emaitzen arabera, fisioterapeutek prestakuntza-maila handia dute eta % 70 baino gehiagok graduondoak eta masterrak egin ohi ditu karrera amaitutakoan. Arrazoi asko daude, pertsonalak nahiz lan arlokoak, prestakuntza gure lanbidearen funtsezko oinarritzat jotzeko, baina paziente bakoitzaren mesedeko tratamendurik onena egitea da gure helburu nagusia.

Nire iritziz, oso garrantzitsua da profesional bezala hazten jarraitzea, gure lanbideari dagokion fisioterapeuta eta pazientearen arteko lotura berezi-berezia iritsiz. Askotan, gugana datozten pertsonen ez dakite zein gaixotasari duten, eta guk, fisioterapia-tratamendurik egokiena emateaz gain, zintzotasunez jokatu behar dugu, tratamenduari atxikitako benetako hobekuntza-aurreikuspenak azalduz eta sendatu ezin ditugun pazienteak beste profesional batzuen esku jarritz... horri esker, gure lanbideaz dagoen ikuspegia zuzena izango da eta geure esku dauden tratamenduak kalitatezkoak. Horrela jokatuz gero, bere horretan mantendu ahal izango dira azterlan batean bildutako emaitzak, zeinetan, fisioterapia-zerbitzuak jaso dituzten pazienteen % 80 pozik azaldu baita hartutako asistentziaren kalitateaz.

Eguneroko jardunean askotan gure zereginarekin zerikusirik ez duten kanpoko hainbat oztopori aurre egin behar izaten diegun –esaterako, osasun-sistema publikoko itxaron-zerrendak, eremu sanitariotik kanpoko zenbait lanbideren intrusismo gero eta handiagoa...–, aurrera jarraitu behar dugu, egunez egun, pazientez paziente, gure lana ahalik eta ongien eginez, lanbideak behar bezala aurrera egiten jarrai dezan. Baita gure hazkunde pertsonalaren zati garrantzitsu bezala ere, izan ere, AEBetan egindako ikerketa batek frogatu duenez, fisioterapia da horretan dihardutenengan zorientasun handiena sorrarazten duen hirugarren lanbidea. Arras datu adierazkorra, nire ustez, oso-osorik partekatzen dudana.

Urte berriaren hasieran, hainbat erronka planteatu ohi dira gure bizimodua, ohiturak eta abar hobetzeko; adibidez, kirola sarriago egitea edo erretzeari uztea. Gure lanbidean ere gainditu beharreko oztopoak ditugu: tratamenduetan erabiltzen ditugun teknikei oinarri zientifiko handiago ematea, diziplina anitzeko hainbat taldetan parte hartzea, paziente bakoitzari arreta berezia eta berezitua eskaintzea... Betiere gure lanari buruzko balorazio positiboa egiten duten pazienteen portzentaje horrek hazten jarrai dezan. Horretarako, nahitaezkoa izango da zenbait aldaketa egitea, baita neurria ematera behartuko gaituen eraldaketa-prozesu bat ere. Erronkaz eta ilusioz betetako 2018aren alde!

SUMARIO

Cursos	2
Editorial	3
Noticias	4-17
Opinión	18-19
Asesoría Jurídica	20-21
Anuncios	22-25
Colegiados	26
Biblioteca	27

LABURPENA

<i>Ikastaroak</i>
<i>Editoriala</i>
<i>Berriak</i>
<i>Iritzi</i>
<i>Aholkularitza Juridikoa</i>
<i>Iragarkiak</i>
<i>Elkargokide</i>
<i>Liburutegia</i>

ELKARBERRI

Presidencia y Dirección: Juan Luis Herrero Erquiñigo
Coordinación: Comisión Comunicación, Publicidad y Protocolo
Realización y Maquetación: J&J Creativos
Fotografía: ORO
Edita: Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco
Publicación trimestral: 2.860 ejemplares
Ejemplar gratuito para distribuir a los/as colegiados/as

Queda prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos publicados en este ejemplar sin autorización expresa escrita de la Junta de Gobierno del COFPV.

Elkarberri y el COFPV no se hacen responsables del contenido e imágenes de los anuncios publicitarios, así como de los contenidos de los artículos publicados, ya que se corresponden con la opinión de sus autores.

Lehendakaritza eta Zuzendaritza: Juan Luis Herrero Erquiñigo
Kordinazioa: Komunikazio, Publizitateko eta Protokolo Batzardea
Gauzatea eta Maketazioa: J&J Creativos
Argazkigintza: ORO
Argitalpena: Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofiziala
Hiruhilabeteko argitalpena: 2.860 ale
Elkargokideei emateko dohainezko alea

Ale honetan argitaratutako edukien kopia osoa edo partziala egitea debekatuta dago, EFEQ-ko Gobernu Batzardeko idatzizko berriarazko baimena eduki gabe.

Elkarberria eta EFEQa ez dira iragarkien eduki eta irudien arduradunak egiten, ezta argitaratutako artikuluen edukiena, beraien egileen iritzia delako.



ASAMBLEA

El COFPV estrena nueva sede

El pasado 16 de diciembre se llevó a cabo, en la nueva Sede colegial del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco, la segunda Asamblea General correspondiente al año 2017. En ella, los responsables de cada comisión expusieron los resultados de las diferentes actividades y gestiones realizados a lo largo del año, así como el proyecto para el año 2018.

La inauguración de la nueva sede, sita en la Calle Ibarrekolanda nº 15 de Bilbao reunió a un gran número de colegiados deseosos de conocer las nuevas instalaciones, que han supuesto una gran inversión y que no obstante, no ha necesitado la activación de ninguna otra cuota extraordinaria, gracias a una impecable gestión económica.

Las actividades propuestas para 2018 son múltiples y tratan de dar respuesta a los intereses de este Colegio:

Comisión de Comunicación, Publicidad y Protocolo.

Se mantiene para el año 2018 la campaña anual "12 Meses 12 Consejos de Salud" para dar a conocer, informar y convencer a la ciudadanía de las ventajas que aporta la Fisioterapia, involucrando a todos los profesionales en la difusión de los mensajes, incluidos los medios de comunicación con campañas en radios, tv, prensa, redes sociales etc. Sin olvidar la celebración del día Mundial de la Fisioterapia, actividad que cada año resulta más enriquecedora tanto para los fisioterapeutas como para la ciudadanía. Esta actividad no sería posible sin la gran ayuda de los voluntarios del COFPV.

Comisión de intrusismo

Continuará su labor a través de diferentes campañas de sensibilización ciudadana, con el objetivo de dignificar la profesión y combatir el intrusismo profesional en Fisioterapia.

Asesoría jurídica

Seguirá con su labor, entre otros, de vigilancia, control, apoyo e información. Se destaca que las solicitudes del servicio de información en los diferentes aspectos que afectan a la actividad de los fisioterapeutas han aumentado considerablemente.

Presidencia

Mantendrá la importante labor de representación del COFPV en las Administraciones Públicas, en el Parlamento Vasco, en la Comisión de Publicidad, ante los medios de comunicación y en diferentes Colegios Sanitarios.

Comisión de Formación, Docencia e Investigación

Para el año 2018 se han proyectado de momento seis cursos:

- Control motor y disfunción lumbo-pelvica.
- Fisioterapia obstétrica, embarazo, parto y post-parto.
- Puntos gatillo y punción seca.
- Inducción miofascial nivel II.



GENERAL

- Escuela de espalda: pilates terapéutico, hipopresivos y entrenamiento funcional.
- Algoritmo de 7 pasos para lumbalgia y lumbociatalgia.
- Propuestas formativas on-line: oposiciones, metodología e investigación.

Tesorería

Se propuso y se aprobó el Presupuesto General para 2018, haciendo referencia especial a los siguientes aspectos: La situación económica resulta satisfactoria después de la importantísima inversión realizada en la nueva sede y el sostenimiento de las partidas del Plan de Comunicación, ofertas formativas, puestos en régimen laboral y Plataforma Digital. Se aprobó que las cuotas colegiales y de matrícula quedaran congeladas.

Llegado el momento de ruegos y preguntas, fueron varias las consultas que surgieron y que los representantes del COFPV se comprometieron a consultar y en su caso a solucionar.

- Se consultó sobre “presuntas situaciones de intrusismo en Osakidetza”. Se informó que distintas ofertas formativas y de abordajes, como trabajo en suelo pélvico, kinesiotape,

ejercicio terapéutico, fisioterapia respiratoria y otros, están siendo orientados y adoptándose por parte del personal de enfermería.

- Se solicitó que se reclame a Osakidetza, que desde el Dpto. de Recursos Humanos sean subsanadas las Bases del Concurso de traslados, recientemente aprobada, con relación a los conceptos Tutor/a, de prácticas e Instructor/a. Se destacó como plazo máximo para reclamar el 21 de diciembre.

- Se invitó a contactar con Osakidetza para compartir la intención y el proyecto de desarrollar un curso de preparación de Oposiciones. En opinión de algunas de las personas presentes, desde el Servicio Vasco de Salud podría contemplarse como interesante, dado la antigüedad del temario vigente.

Por último, desde el COFPV queremos agradecer la asistencia a todas las personas que acudieron a la asamblea, inauguración y entrega de los III Premios Euskadi de Fisioterapia. Y os invitamos a participar de manera activa en las propuestas del colegio.

Consejo de Redacción





LA NUEVA SEDE E

Aprovechando la Asamblea General y la entrega de los III Premios Euskadi de Fisioterapia, realizamos de manera oficial la inauguración de la nueva sede colegial que tanto esfuerzo ha conllevado.

El resultado merece la pena, y esperamos desde la Junta de Gobierno que esta nueva sede, que es de todos, sea el epicentro de la Fisioterapia en Euskadi junto con la ayuda de los colegiados.

Consejo de Redacción



ES UNA REALIDAD





ENTREGA DE LOS III PREMIOS EUSKADI DE FISIOTERAPIA

El pasado día 16 de diciembre se celebró, en la nueva sede del COPV, la entrega de galardones de la III Edición de los Premios Euskadi de Fisioterapia, promovida por el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco. Los premiados han sido seleccionados por un Jurado especializado elegido para la ocasión y los trabajos presentados han tenido un gran nivel, por lo que la elección ha resultado compleja y por primera vez han sido premiadas las cinco categorías.

Esta iniciativa, surgida en el año 2015, tiene como principal objetivo dar a conocer el gran trabajo que se realiza diariamente en nuestra profesión, no sólo en lo que se refiere a la relación diaria con los pacientes, sino también al tiempo dedicado a la investigación, a la promoción de la salud y a los estudios de grandes profesionales del campo de la Fisioterapia para contribuir, todos juntos, en la mejora de la calidad de vida y de la salud de las personas.

Para ello se establecen cinco categorías que, en conjunto, recogen los diferentes ámbitos en los que se desarrolla el trabajo de la Fisioterapia:

- Premio a la mejor Pieza Informativa sobre Fisioterapia
- Premio al Mejor Trabajo de Fin de Carrera
- Premio al Mejor Fisioterapeuta
- Premio a la Investigación en Fisioterapia
- Premio a la Mejor Trayectoria Profesional en Fisioterapia



En esta ocasión, contamos con la presencia de Jon Darpón, Consejero de Sanidad del Gobierno Vasco, de Jon Aiertza, Vicepresidente de la Comisión de Salud del Gobierno Vasco y Begoña Otalora, parlamentaria del PNV, a quienes agradecemos encarecidamente su participación y colaboración en este acto. En sus discursos, tanto el Sr. Darpón como el Sr. Aiertza reconocieron la importancia de nuestra profesión y nos animaron a seguir trabajando para, entre todos, conseguir que la salud y la calidad de vida de los ciudadanos de Euskadi alcance cotas muy altas.



Premio a la Mejor Pieza Informativa sobre Fisioterapia

Comunicar la labor que realizamos los profesionales de la Fisioterapia resulta esencial para que la población tome conciencia y comprenda la importancia de nuestra aportación como profesionales sanitarios, en beneficio de la salud y del bienestar de las personas.

Por ello se creó el Premio a la Mejor Pieza Informativa, para reconocer la importante aportación que los medios de comunicación realizan para que consigamos transmitir nuestros objetivos de información y sensibilización.

Este año el premio ha sido concedido a la televisión, en concreto al programa Ahora de ETB2, por la relevante cobertura que nos ha otorgado en horario de máxima audiencia. El galardón lo entregó Jon Herrero, presidente del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco y fue recogido por Adela González, presentadora de Ahora, Lierni Mugarza,

TERAPIA



Premio al Mejor Trabajo de Fin de Carrera

Dotado con una beca de 300 €, está dirigido a las personas que acaban de finalizar el Grado en Fisioterapia y que se incorporan a nuestra profesión. Este año el premio le ha correspondido a Alejandro Proy Acosta, por su investigación *“Evidencia sobre los exergaming como propuesta de abordaje en la prevención de caídas en el adulto mayor”*.

El premio fue entregado por Jon Aiarzta, Vicepresidente de la Comisión de Salud del Gobierno Vasco.

Euskadi les ha hecho mercedores de dicho premio.

Igor Sancho dedicado durante 18 años a la medicina deportiva, ha trabajado en Barcelona y Dinamarca hasta abrir una clínica en Donostia. Ha trabajado con atletas, deportistas de élite, y en equipos deportivos, como en el Gipuzkoa Basket. En su desarrollo como profesional sigue realizando estudios, como el del año pasado en Australia, a corredores con Tendonopatía Aquilea.



Sergio Blanco es Director y fisioterapeuta en el Centro Kineé de Vitoria-Gasteiz. Sus ámbitos de trabajo y de estudios son muy extensos. Es experto en kinesiología, posturología y fascuapraxia y especialista en fisioterapia del deporte. Durante años ha sido fisioterapeuta del primer equipo del Deportivo Alavés, y ha trabajado en diferentes servicios de rehabilitación hospitalaria.



Premio al Mejor Fisioterapeuta

Por primera vez, este premio ha sido concedido ex-aequo y ha correspondido a Sergio Blanco e Igor Sancho, dos magníficos profesionales cuya notable dedicación y predisposición a trabajar en la promoción y defensa de la Fisioterapia en





Al igual que en el premio Fin de Carrera, el encargado de la entrega fue el Jon Aiertza.

Premio a la Investigación

El trabajo de investigación es uno de los pilares fundamentales para desarrollar, avanzar y consolidar la Fisioterapia como disciplina sanitaria. En esta ocasión, el galardón, dotado con 1000€ y una beca de investigación de 500€, ha recaído sobre Xabier Monasterio Cuenca, por su trabajo *“Comparación de la eficacia de los métodos de feedback frente espejo vs. guía láser en la corrección del valgo de rodilla en la sentadilla monopodal”*.

Jon Darpón, Consejero de Salud del Gobierno Vasco, realizó la entrega del galardón.



Premio a la Mejor Trayectoria Profesional en Fisioterapia

Con este galardón se pretende reconocer a la persona que ha dedicado toda una vida de trabajo a la fisioterapia. El premio ha recaído sobre D. Emilio Morlán. Pionero en esta profesión, inició su trayectoria en 1965 como fisioterapeuta en el Hospital de Basurto y desde 1969 hasta 2007 ha trabajado en la fábrica de Echevarría, en la Mutua General de Seguros y en la Mutua de la Fraternidad.

Recibió en 1995 el primer premio en el 1º Symposium de la Asociación Española de Fisioterapeutas en el ejercicio

libre. Es miembro fundador, con el nº 21, de la Asociación Española de Fisioterapeutas y miembro de la junta directiva de su delegación en Euskadi entre los años 1969 y 1997. Fue miembro de la Comisión para la creación parra la creación del Primer Plan de Estudios de la Diplomatura Universitaria de Fisioterapia en 1984 y de la comisión que creó la primera Escuela de Fisioterapia del País Vasco y de la Comisión de Publicidad Sanitaria Engañosa.

Al igual que en el premio de Investigación, el encargado de la entrega fue Jon Darpón.



Todos los premiados nos regalaban unas palabras para mostrar su agradecimiento, así como para animarnos a seguir trabajando en esta profesión, aún joven, pero con un gran futuro, que cuenta con muchos profesionales interesados es mostrar los grandes beneficios que aporta esta disciplina.

Desde el Colegio Oficial de Fisioterapeutas también os animamos a todos para que continuéis con este trabajo tan importante. Nosotros seguiremos con iniciativas como estos Premios de Euskadi de Fisioterapia y esperamos contar con vuestras candidaturas en la Edición de 2018.

Consejo de Redacción





NUEVO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Desde el 1 de enero contamos con un nuevo Seguro de Responsabilidad Civil en vigor. Como colectivo profesional podemos estar muy satisfechos por las condiciones contractuales obtenidas y por las coberturas que han sido aceptadas.

Tras las oportunas negociaciones, esta Junta de Gobierno se ha inclinado un año más por suscribir el contrato con la prestigiosa compañía Zurich, manteniendo las coberturas obtenidas hasta el pasado año y enriqueciendo la póliza colectiva con nuevas e interesantes condiciones.

Se amplía el reconocimiento del ámbito territorial, contemplándose como incluidas las responsabilidades civiles declaradas y reconocidas por cualquier Tribunal de la Unión Europea –hasta ahora quedaban excluidas

todas las demandas interpuestas ante Tribunales ajenos a los españoles-.

Se amplía también la cobertura y la condición de asegurados a todos aquellos profesionales, con titulación extranjera que requieran un período de prácticas tuteladas, para homologar y/o adaptar su título en el Estado –esta garantía, hasta ahora ausente, había generado no pocos problemas para poder dar respuesta satisfactoria a los distintos casos que se habían dado en Euskadi-.

Especial mención a la retirada de la técnica conocida como **Mesoterapia** (“tratamiento de las enfermedades mediante múltiples inyecciones intradérmicas de pequeñas dosis de distintos medicamentos, practicadas en la región afectada”) de entre sus coberturas cubiertas. La negociación se ha orientado hacia la cobertura plena de cualquier técnica y/o abordaje que pudiera contemplarse en el ámbito de la Fisioterapia, haciéndose difícil la inclusión de esta técnica que, en los últimos años, viene arrastrando dictámenes jurídicos y académicos contrarios a su vinculación con la profesión fisioterapeuta.

Os invitamos a conocer y consultar en profundidad las Condiciones Particulares del nuevo Seguro de Responsabilidad Civil accediendo a http://cofpv.org/doc/carta_garantias.pdf o consultando cualquier duda con nuestro asesor jurídico (setien@cofpv.org).

Consejo de Redacción

28 JORNADAS DE FISIOTERAPIA
EUF ONCE • ETM TUPIMEK
1, 2 Y 3 DE MARZO DE 2018

FASCIA

Avances Científicos

ESCUELA UNIVERSITARIA DE FISIOTERAPIA DE LA ONCE
Universidad Autónoma de Madrid

TUPIMEK
ESCUELA DE TERAPIAS MIOFASCIALES

Tel.: 91 589 45 00 • www.once.es/euf
[escuelauniversitariafisioterapiaonce](https://www.facebook.com/escuelauniversitariafisioterapiaonce)



CRÍTICAS EN PRENSA ANTE LA REGULACIÓN DE LA ATENCIÓN TEMPRANA EN EUSKADI

El pasado mes de diciembre, los Ilustres Colegios de Fisioterapeutas de Euskadi, Logopedas de Euskadi y Psicólogos de Bizkaia, emitieron un comunicado de prensa conjunto del cual se hicieron eco los principales diarios impresos y digitales.

La absoluta indiferencia recibida por parte del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones ante nuestras innumerables quejas y solicitudes de emplazamiento, así como la publicación de una entrevista en la que la máxima responsable de los servicios sociales de la Diputación Foral de Bizkaia, Dña. Isabel Sánchez Robles, ponía en tela de juicio las “garantías del servicio sobre usuarios/as y familias” hasta ahora prestadas, han sido los principales argumentos que promovieron la estrategia de emitir un comunicado conjunto, donde las corporaciones profesionales, hemos querido poner en idéntico valor a los nuevos centros concertados y a los que, de manera voluntaria, han decidido no concertar ni ajustarse a las exigencias recogidas en el Decreto 13/2016 de Atención Temprana.

Afirmaciones publicadas como “la no acreditación de los centros no concertados” o la supuesta mejora en calidad y tranquilidad “de que las terapias impartidas lo son por profesionales cualificados y debidamente acreditados” (<http://m.deia.com/2017/10/16/bizkaia/el-nuevo-servicio-de-atencion-temprana-ofrecera-mayor-garantia-a-las-familias?random=871371>), ofrecen una engañosa y temeraria imagen irreal que pone en entredicho la actividad desarrollada hasta ahora y la habilitación de cientos de profesionales que, entendemos, han venido desarrollando su actividad en términos de excelencia y de pleno compromiso para con estos niños y niñas, y sus familias.

Fisioterapeutas, Logopedas y Psicólogos/as discrepamos también ante el supuesto marco “rosa” que pretenden mostrar ante la ciudadanía vasca, interpretando como necesario mostrar los pros y los contras de un proceso de implantación que ha generado no pocos problemas a usuarios/as, a profesionales, a familias y a los propios técnicos/as de la Diputación.

A continuación podeis leer el contenido íntegro del comunicado:

Denuncia del Colegio de Psicología de Bizkaia y de los Colegios del País Vasco Fisioterapia y Logopedia sobre el nuevo decreto de atención temprana:

LA DIPUTACIÓN DE BIZKAIA DESAUTORIZA A UNA GRAN CANTIDAD DE CENTROS ASISTENCIALES Y PROVOCA UNA GRAVE DESIGUALDAD TERRITORIAL PARA ATENDER A LOS NIÑOS Y NIÑAS

- *El nuevo decreto desencadena una desigualdad territorial en la prestación de los servicios. Por ejemplo, en Busturialdea hay 0 centros autorizados; en Encartaciones solo hay un centro en Zalla; en Uribe Kosta solo hay un centro en Urduliz*
- *Hasta un total de 49 centros integrarán la red concertada de Atención Temprana en Bizkaia, cuando hasta ahora eran 107*
- *Las numerosas exigencias recogidas en el nuevo decreto sobre las condiciones mínimas a cumplir de los centros de actuación resultan desproporcionadas y muchos no se han acogido, pero siguen prestando el mismo servicio que hasta ahora estaba avalado por la Diputación*

Información de contexto:

Recientemente, el Boletín Oficial del País Vasco ha publicado un Decreto por el que se regularán los centros de Euskadi que pueden dispensar la Atención Temprana en base a unos requisitos estructurales, funcionales y de personal. Entre varias cuestiones, el nuevo decreto explica cómo deben ser las instalaciones de estos centros en cuanto a disposición de la entrada, número de baños, despachos, etc. Asimismo, el Decreto especifica como requisito para formar parte de la nueva red de concertación pública que en cada centro debe haber dos profesionales que presten servicio en tres de los cuatro ámbitos de actuación para los trastornos del desarrollo que se trabajan en la Atención Temprana (movilidad, cognición, lenguaje y emocional).

Ante este nuevo escenario, los distintos colectivos profesionales

que intervienen en los Equipos de Intervención en Atención Temprana de Bizkaia (Psicología, Fisioterapia y Logopedia) quieren expresar su malestar y preocupación por las medidas que se adoptarán con la entrada en vigor de este Decreto el próximo 1 de enero en lo que se respecta a su implantación en el territorio vizcaíno, por parte de la Diputación Foral de Bizkaia.

De esta forma, el Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco y el Colegio de Logopedas del País Vasco se han unido y quieren explicar estas cuestiones:

1.- Requisitos innecesarios que ponen en duda los servicios prestados hasta ahora

La Diputación Foral de Bizkaia destaca que la regulación de centros se fundamenta en una “mejora de la calidad del servicio”. Esta especificación deja en mal lugar a los centros que no están convenidos con el decreto porque repercute en su imagen. Parece que no son centros de calidad cuando en realidad sí lo son y han venido prestando un excelente servicio que hasta ahora estaba acreditado por la propia Diputación. La mayoría de los centros que han quedado fuera del decreto lo han hecho por decisión propia. Hasta un total de 49 centros integrarán la red concertada de Atención Temprana en Bizkaia, cuando hasta ahora eran 107.

Exigimos el máximo respeto al excelente servicio prestado hasta ahora por parte de centros y profesionales que, obligada o voluntariamente, no se han acogido al decreto por términos de sostenibilidad empresarial. Dichos centros siguen prestando una adecuada atención como lo venían haciendo hasta ahora.

En opinión de nuestros profesionales, las numerosas exigencias recogidas en el nuevo decreto sobre las condiciones mínimas a cumplir de los centros de actuación resultan desproporcionadas y, en casos, injustificadas. En muchos casos nuestros colegiados y colegiadas nos han expresado directamente la inviabilidad de la remodelación y/o adecuación de las instalaciones. Son centros que invierten en formación e instrumentalización por encima de cambios urbanísticos injustificados a través de la experiencia de años.

En este contexto, el nuevo decreto explica cómo deben ser las instalaciones (disposición de la entrada, número de baños, despachos, etc.). Muchos centros no están dispuestos a poner baño dentro de sus instalaciones cuando ya disponían de este recurso de forma comunitaria. Y en muchos casos no están dentro del decreto por no cumplir unos metros requeridos, aún cuando no son necesarios para la prestación profesional que

se ofrece en estos centros. No se trata de centros rechazados sino de centros que no han presentado documentación por no ver necesario acometer reformas urbanísticas para ofrecer un servicio adecuado a su oferta profesional.

Entendemos una adecuada regulación de la Atención Temprana y del servicio prestado que redunde en el beneficio del usuario y sus familias pero no de forma excluyente y con imposiciones que no se corresponden con las necesidades sanitarias y arquitectónicas para esta problemática.

2.- Escasa distribución geográfica de los centros y pérdida de cercanía a las familias

El Decreto Foral ha desencadenado una enorme asimetría y desigualdad en la prestación de los servicios, hasta el punto de que dependiendo de dónde sea el lugar de residencia del usuario, este tendrá que recorrer muchos kilómetros para recibir la atención debida. Existe una disparidad geográfica en la prestación del servicio y una limitación de las familias en la elección libre del centro y/o del profesional.

El Gran Bilbao concentra el 50% de los centros, mientras que en otras comarcas existen déficits notables: en Busturialdea hay 0 centros autorizados; en Encartaciones solo hay un centro en Zalla; en Uribe Kosta solo hay un centro en Urduliz; en Lea Artibai hay un centro en Lekeitio sin Logopedia y en la zona de Arratia Nervión solo hay un centro en Ugao-Miraballes y no tiene Psicología.

El Decreto Foral, por tanto, pone en riesgo los principios básicos que necesariamente han de ser contemplados en la intervención integral en Atención Primaria como la proximidad de la prestación sociosanitaria. Asimismo, este nuevo escenario supone una merma en el derecho de las familias a elegir centro.

Asimismo, en estos momentos muchos niños y niñas que, en estos momentos, están inmersos en terapias y tendrán que moverse de su centro para cambiar a un centro de la nueva red de atención temprana. Estamos hablando de niños con una gran fragilidad y requieren de atenciones especiales. Encontramos numerosos abordajes y tratamientos que deben ser respetados hasta la finalización de los mismos, sin contemplar fechas tope que obliguen al siempre perjudicial cambio de estrategias y profesionales.

3.- Exigencia de ser centros con varias disciplinas cuando no es necesario

El Decreto Foral marca como requisito que para entrar en la nueva red de concertación, en cada centro debe haber dos profesionales que presten servicio en tres de los cuatro ámbitos



de actuación para los trastornos del desarrollo que se trabajan en la Atención Temprana (movilidad, cognición, lenguaje y emocional).

La exigencia de unos requisitos de recursos humanos se puede entender en el contexto de aquellos centros que pretendan ofrecer una atención interdisciplinar dentro del sistema, pero está injustificada al ser exigida a una gran mayoría de centros unidisciplinares que vienen ofreciendo una respuesta satisfactoria a un amplio porcentaje de la población diana. (Por ejemplo, un centro que se dedique a Logopedía o Psicología exclusivamente).

Se debe permitir la continuidad en el desempeño de este servicio público a estos centros unidisciplinares que se rigen bajo unos criterios de calidad y funcionamiento sobresaliente para del desempeño de un área en concreto.

4.- Ausencia de Logopedia y Fisioterapia para evaluar a los niños y niñas

El decreto regula que la prescripción de atención temprana se hará como hasta ahora, mediante el EVAT (Equipo de Valoración de Atención Temprana), liderado por la Diputación Foral de Bizkaia, en colaboración con el sistema de Salud (Osakidetza) y de Educación que estudiarán la situación del niño o niña y las necesidades de intervención de una manera global. Todos los casos de valoraciones de menores de seis años, tanto para la Atención Temprana, Dependencia o Discapacidad se consideran urgentes.

Tras la valoración se concederán los tratamientos de atención temprana por áreas, intensidad y duración, y se informará a las familias sobre los centros de desarrollo infantil donde pueden acudir para iniciar dicha atención.

En estos equipos de evaluación existe una injustificada ausencia de profesionales de la Fisioterapia y Logopedía, siendo otros profesionales quienes toman estas decisiones. Logopedia y Fisioterapia siguen siendo "prescritas" por profesionales que poco o nada saben de evaluar estas necesidades. La prescripción de la llamada psicomotricidad se basa en criterios poco definidos -cuando no desajustados-. Su prestación puede caer en manos de cualquier persona con un título no avalado por criterios oficiales.

5.- Incongruencia en la acreditación de los profesionales

El Decreto Foral establece que la acreditación de la cualificación profesional de quienes van a dispensar esta atención se realizará por medio de las titulaciones oficiales de Psicología, Fisioterapia,

Logopedia y Trabajo Social. En el caso de la psicomotricidad, no existe actualmente regulación sobre títulos, estudios que sirvan para la acreditación de la cualificación profesional en este campo.

Resulta indiscutible la exigencia de la titulación o cualificación adecuada para el ejercicio de la Psicoterapia, Fisioterapia, Logopedia o Trabajo Social. Sin embargo, la presentación y abordaje de la Psicomotricidad nos invita a la confusión y ofrece un excesivo espacio a la interpretación

6. Ausencia de escucha por parte de la Diputación

Por último, queremos resaltar denunciar la absoluta indiferencia y falta de la más mínima intención de escuchar, atender y/o empatizar por parte de la Diputación a las numerosas inquietudes y sugerencias recibidas desde los distintos colectivos profesionales que intervienen en la Atención Temprana.

INFORMACIÓN DE CONTEXTO: SOBRE LA ATENCIÓN TEMPRANA

La atención temprana se define como el conjunto de actividades dirigidas a la población infantil, su familia y entorno, que tienen como finalidades: Detectar precozmente los factores de riesgo biológico, psicológico y sociofamiliar que pueden afectar al normal desarrollo del niño y las señales de alerta o cualquier alteración en el desarrollo; Instaurar las medidas terapéuticas individualizadas que permitan obtener el máximo de sus competencias, y alcanzar el máximo nivel de desarrollo personal y de inclusión educativa y social; Obtener una mejora en su calidad de vida y la de sus familias. Estas acciones van más allá de las necesidades habituales de salud infantil.

Las reacciones a este comunicado no se han hecho esperar, siendo las más significativas las que enumeramos a continuación:

MEDIOS GRÁFICOS

27/12/2017 El Correo

27/12/2017 Deia

27/12/2017 El Nervión

MEDIOS DIGITALES

26/12/2017 europapress.com

26/12/2017 0minutos.es

26/12/2017 eldiario.es

10/01/2018 cadenaser.com

RADIOS

10/01/2018 Cadena SER

Nos comprometemos a continuar informando sobre futuros impactos mediáticos así como de otras posibles repercusiones.

Consejo de Redacción

EL COLEGIO DE FISIOTERAPEUTAS DESTINARÁ EL 0.7% DE SU PRESUPUESTO A PROYECTOS SOCIO-SANITARIOS

En la pasada Asamblea General fueron aprobados por amplia mayoría los presupuestos presentados para el 2018. En esta ocasión, y con carácter inédito, se ha incluido una partida de marco solidario y equivalente al 0.7% del presupuesto global, para sufragar proyectos socio-sanitarios, vinculados al ámbito fisioterápico, de apoyo a personas sin recursos o en riesgo de exclusión social, tanto en Euskadi como en territorio internacional.

Se pretende así fomentar y facilitar económicamente la participación de fisioterapeutas colegiados/as que colaboren altruistamente en proyectos humanitarios vinculados al desarrollo socio-sanitario de poblaciones en situación de riesgo.

Las personas interesadas deberán justificar su demanda de colaboración, así como acreditar oportunamente el

desarrollo de la actividad y la entidad / organización responsable del proyecto humanitario.

Desde el C.O.F.P.V. interpretamos y valoramos muy positivamente la excelente recepción de esta propuesta. Entendemos que demuestra un compromiso por parte de esta Institución y de sus profesionales con aquellos colectivos más desfavorecidos y que nace con la sana intención de desplegar, de manera progresiva, líneas de trabajo en Responsabilidad Social que haga de nuestra sociedad un espacio vital más justo y humano.

Las personas interesadas podéis descargaros el Documento Solicitud Beca de Cooperación, Formulario del Proyecto y los criterios de Baremación de los Proyectos en la parte restringida para colegiados de web colegial.

Consejo de Redacción

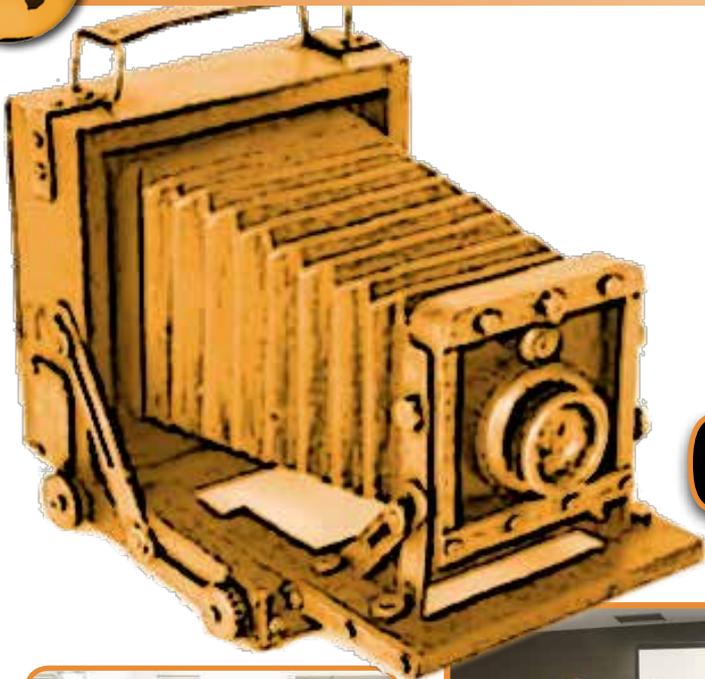
Aitex-ek egin dituen ikerketen arabera **ez dago cito-toxikotasun arrastorik, ez-eta azaleko sumindurarik ere***

Merkatuko Benda Neuromuskularrik Orekatuena

TEMTEX® porositate handiko* benda neuromuskularra da, azalak osasuntsu irauteko ezinbesteko ezaugarria

Elastikotasuna da TEMTEX® Kinesiology Tape-ren ezaugarri nagusietako bat, % 150-160 da

TEMTEX® lehen mailako osasun produktua gisa sailkatuta dago.
* Aitex zuntz teknologikoen institutuak ziurtatutako datuak



2017 en imágenes



Asam



Día de la Fisioterapia en Vitoria - Gasteiz



Terapia Manual y Técnicas de Punción Seca en el Tratamiento de los Punto Gatillo Miofasciales

Fisioterapia en Reanimación y Cuidados Intensivos



Día de la Fisioterapia en San Sebastián



Escuela de Espalda



III Premios Euskadi de Fisioterapia



Inauguración Sede Colegial

Inducción Miofascial Nivel I



Evento del Colegio Farmacéuticos de Bizkaia



25 Aniversario Aita Menni



Korrika



Asamblea Diciembre



Taller Diatermia



Día de la Fisioterapia en Bilbao



Comparecencia Parlamento Vasco



Prescripción Eficiente Ejercicio Físico Terapéutico



Asamblea Abril



Recepción representantes Sociedad Vasca en Lehendakaritzza



FISIOT CON

La fisioterapia con cerebro, por su parte, trata de no caer en el error de totalizar cualquiera de los dos conceptos y busca un abordaje mixto.

La irrupción de los nuevos paradigmas aportados desde las neurociencias, y más concretamente de la neurobiología del dolor, ha supuesto la división en la práctica de la fisioterapia. Encontramos, por un lado, profesionales que aplican los paradigmas del modelo estructuralista, los denominados “hands on”, y por otro los “hands off”, que incorporan a su praxis la actividad del cerebro y de la red neuronal en la percepción dolorosa.

A través de este artículo trataremos de ir un paso más allá y explicar en qué se basa la fisioterapia con cerebro, procurando que sirva de estímulo para que los profesionales podamos profundizar en su contenido teórico para su posterior aplicación práctica.

El concepto “hands on”, se sostiene en el paradigma biomecánico que impera hoy en día en la fisioterapia. La base de la intervención es la estructura del individuo. Nosotros con nuestras manos aplicamos una técnica concreta para conseguir una corrección que hace que el dolor desaparezca. Es decir, que es la aplicación de la técnica la que trae alivio al paciente.

En contraposición, la fisioterapia “hands off” proporciona al paciente información, neuropedagogía y ejercicio físico para ayudarle en la comprensión del origen del dolor de manera que el mismo paciente pasa a ser parte activa en su propia recuperación.

Para poder entender la fisioterapia con cerebro debemos hablar de biología. El dolor así como el resto de los recursos defensivos del organismo aparecen evolutivamente para la protección celular. El dolor tiene como objetivo final minimizar la destrucción de tejidos que diferentes agentes pueden producir.

El daño está relacionado con la afección en los tejidos mientras que el dolor es un mecanismo cerebral de protección, en el que están involucrados tanto cogniciones como creencias y expectativas. No podemos caer en el error de pensar que podemos tratar el dolor como un aspecto que pueda ser controlado de un modo simple, ya sea con un fármaco o con la aplicación de terapia manual o psicológica.

La nocividad o daño, puede provenir tanto de estados fisicoquímicos de energía peligrosa como de agentes biológicos dotados de recursos químicos de nocividad. El sistema neuroinmune está capacitado para detectar esos estados y agentes a través de receptores neuronales específicos llamados NOCICEPTORES. La activación de estos nociceptores (mecánicos, térmicos o químicos) por detección de estímulos que pudieran dañar tejidos, generan potenciales de acción que viajan hasta el asta posterior de la médula donde generan una segunda sinapsis y desde allí llegan al cerebro. Es aquí donde se creará la percepción del dolor siempre que el cerebro decida proteger la zona que está siendo activada. En este momento se involucra al individuo en una conducta final de actuación previamente aprendida: ingerir un medicamento, recibir un masaje, permanecer inmóvil,... El aprendizaje, las creencias y las expectativas que contenga la red neuronal serán importantes para la correcta activación del sistema.

TERAPIA CEREBRO

Es en el aprendizaje ejecutado por la red neuronal donde trabaja la fisioterapia con cerebro, aplicando la educación en la neurobiología del dolor. Explicar al paciente el significado de conceptos como daño y dolor, red neuronal, percepción, memoria, inflamación neurógena, copia eferente, cerebro predictivo, neuronas espejo, sistema recompensa, affordance, habituación, etc. produce cambios en las conexiones neuronales del paciente a nivel del Sistema Nervioso Central, responsable de la perpetuación del dolor y de los estados de protección. El individuo se hace corresponsable de su propio proceso, hay una comprensión de la situación y con ella disminución del miedo que permitirá la vuelta al movimiento y al bienestar. Todo esto gracias a la plasticidad cerebral.

Con la intervención pedagógica, en consecuencia, se consigue de manera efectiva la mejora en el estado general del paciente. Si además esta intervención se combina con técnicas manuales se puede acelerar la recuperación y proporcionará un apoyo fundamental en la mejora del estado físico y anímico de la persona tratada. No debemos olvidar que hoy se sabe que la aplicación de la terapia

manual, además de un supuesto cambio a nivel estructural, produce cambios a nivel del Sistema Nervioso Central. De este modo, será cada fisioterapeuta quien decida de qué manera realizar la combinación de las ambas prácticas, ajustadas a las características propias de cada paciente.

Como profesionales, deberíamos unir todas las fuerzas en pos del bienestar de los pacientes. Convendría renovarnos en los conocimientos básicos en biología y en los avances de la neurociencia. De esta manera podríamos ayudar a los pacientes a corregir los errores de predicción que su cerebro haya podido realizar dando como respuesta la actividad protectora innecesaria cuando no existe daño, en las que el dolor no sería más que una de sus representaciones. Una vez entendido el proceso cerebral de protección, la aplicación de cualquier técnica de coayuda que podamos aportar con nuestras manos en modo de masaje o técnica manipulativa será más eficaz.

El cambio en nuestra manera de trabajar puede no ser fácil y tal vez nos dé vértigo. No tenemos que desechar nuestra experiencia previa sino ampliarla, incorporando esta nueva forma de abordar el tratamiento a la práctica habitual. Modificar la praxis en la que nos sentimos seguros y empezar con humildad un nuevo camino puede suponer un esfuerzo que, sin embargo, traerá, sin duda, su recompensa. "Brain on". Acerquémonos al cerebro. No dejemos de cuestionarnos.

Amaia Etxebarria Barrenetxea
Nº colegiada 428
Gixane Orrantia Montes
Nº colegiada 116
Maider San Vicente Martin
Nº colegiada 567

Elkarberri hiruhileko aldizkarian artikuluak edo iritziak argitaratzea erabat doakoa da Euskadiko elkargokide guztientzat.

Artikulu bat argitaratu ahal izateko, nahikoa aurrerapenaz bidali behar zaio Komunikazio, Publizitate eta Protokolo Batzordeari, eta honek, Gobernu Batzordearen oniritzia jasotakoan, tarteren bat dagoen aldizkariaren hurrengo alean txertatuko du. Argitaratu ondoren, itzulpenarekin batera esekiko da Elkargoaren webgunean (www.cofpv.org).

La publicación de artículos o de opiniones en la revista trimestral Elkarberri es un servicio totalmente gratuito para todos/as los/as colegiados/as del País Vasco.

Para poder publicar un artículo es necesario que sea remitido con suficiente antelación a la Comisión de Comunicación, Publicidad y Protocolo, la cuál una vez obtenido el visto bueno de la Junta de Gobierno, lo incluirá en la siguiente revista disponible. Una vez editado, se publicará con la traducción correspondiente en la web colegial (www.cofpv.org).



GASTOS HIPOTECARIOS Y BANCOS 2018



Dado el continuo goteo informativo sobre la judicialización de las prácticas bancarias en gastos hipotecarios y, dado que los y las fisioterapeutas posiblemente tengáis una hipoteca en algún momento de vuestra vida, conviene saber algunos extremos recientes sobre este campo.

Antes de entrar en materia hay que señalar que las reclamaciones sobre esta cuestión se han centralizado en un único Juzgado de Primera Instancia por provincia lo que supone un atasco importante (en Cantabria por poner un ejemplo van por más de 7.000 asuntos en curso). Pues bien, en la CAPV los Juzgados son el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Bilbao encabezado por D^a Laura Marín y que será sustituido a partir de mayo 2018 por el Juzgado de nueva creación identificado con el nº 15. En Araba se ocupa de forma especializada el Juzgado de Primera Instancia nº 5 Vitoria con la Jueza de refuerzo D^a Maria Inmaculada Samaniego y en Guipúzcoa corresponde al Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Donosti dirigido por D^a Irati Zumalabe. También hay que señalar que en 4 meses a contar desde junio 2017 ya se recibieron en Euskadi 5.000 demandas sobre asuntos bancarios al orden de 33 demandas diarias y en España los datos apuntaban a más de 60.000.

Una precisión conceptual: ¿qué es la hipoteca? Básicamente la hipoteca es una garantía real a favor del banco (prestamista) unida generalmente a la concesión de un préstamo o crédito con el cual mantiene una relación de accesoria y que exige obligatoriamente un documento público y acceso al Registro de la Propiedad competente por la ubicación de la finca.

Los **elementos en discusión** en las demandas sobre gastos hipotecarios están siendo: los gastos de notaría, costes del Registro de la Propiedad, de gestoría, tasación e impuestos concretamente actos jurídicos documentados (AJD).

La clave radica en la forma y manera en que se ha llevado la negociación de las cláusulas y si se ha respetado la legislación sobre consumidores y usuarios haciéndose un reparto equitativo de las cargas (que se traduce si no ha habido negociación real o reparto en condenar al abono del 50% de los costes a la entidad financiera) en función de quien es el beneficiario de cada una de las actuaciones emprendidas en estos contratos de adhesión y la mayor dificultad se está presentando en la partida económica más importante, esto es el AJD. Aunque los Juzgados de Primera Instancia están siendo beligerantes con los bancos lo importante es observar la evolución de las sentencias que dicta Audiencia Provincial competente y, por ejemplo, en Bizkaia destaca la Sección Tercera por su alineamiento con las tesis de los Juzgadores de Primera Instancia. Todo ello a la espera de que el **Tribunal Supremo** (en Pleno) se pronuncie sobre el impuesto AJD y su análisis desde la perspectiva de la normas de protección de los consumidores y usuarios a lo largo del presente año 2018, sin descartar la intervención del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que está siendo decisivo en este campo como resultado, por ejemplo, de la sentencia del 21 de diciembre de 2016. Os iremos informando.

Asesoría Jurídica del COFPV



El objetivo del servicio de Asesoría Jurídica es prestar asesoramiento jurídico tanto al colegiado/a como a la Junta de Gobierno en todo lo relacionado directa o indirectamente con el ejercicio profesional de la Fisioterapia.

El asesoramiento abarca las siguientes áreas del Derecho: civil, penal, sanitario, sancionador, administrativo, laboral, fiscal, financiero, inmobiliario, comunitario, societario y mercantil. Cabe destacar que las consultas más comunes realizadas entre nuestros/as colegiados/as son: Traspasos y puesta en marcha de centros de fisioterapia, Docencia, Convenios, RETA, Seguro de Responsabilidad Civil, LOPD, IRPF, Trabajo en el extranjero, Osakidetza, Ley medios de pago, Tarifas, Seguro Accidentes, Convenio Colectivo, Traslados a otros Colegios.

Este servicio es gratuito para los/as colegiados/as, e incluye únicamente el asesoramiento; no se incluye, por tanto, la elaboración de documentos, ni la personación del asesor ante los tribunales, organismos, inspecciones, etc., que en el caso de utilizarse serían facturados por el asesor jurídico en la cuantía que hubiese acordado particularmente con el o la colegiada.

Para utilizar este servicio de asesoría es necesario concertar previamente la consulta mediante llamada telefónica a la Secretaría del colegio, mediante fax o por correo electrónico.

El nuevo y ampliado horario de asesoría jurídica es:

Lunes: 17,00 a 21,00 horas

Martes: 15,30 a 19,30 horas

Viernes: 9,30 a 14,00 horas

Letrado: D. Severino Setién Álvarez

Tel.: 94 402 01 55

e-mail: setien@cofpv.org



Administración informa

Estimado/a Colegiado/a:

Desde Administración te recordamos lo siguiente:

- La cuota colegial (115€) del primer semestre de 2018 se pasará a lo largo de la **primera quincena del mes de enero de 2018.**
- El COFPV cerrará los días **29 y 30 de marzo y 1 de abril de 2018** por ser festivos.
- Recuerda que el colegio mantiene una **bolsa de empleo** a la que pueden apuntarse todos/as los/as colegiados/as interesados/as, y que se facilita a quienes necesiten cubrir una vacante de Fisioterapeuta.
- Para los/as colegiados/as que tenéis Centro de Fisioterapia, os recordamos que podéis solicitar la **Placa** que acredita que el centro está reconocido por el COFPV y también podéis descargaros de nuestra página Web la **Autorización** para así poder publicar los datos de vuestro centro. Esta ficha tenéis que enviárnosla rellenada, **firmada y sellada, por correo ordinario (junto con fotocopia de la Autorización de la Dirección Territorial de Sanidad competente)**

Administración del COFPV

Administrazioak jakinarazten du

Elkargokide hori:

Administraziotik hauxe gogorarazi nahi dizugu:

- 2018ko lehen seihilekoari dagokion elkargokide kuota (115€) **2018ko urtarrilaren lehenengo hamabostaldian helaraziko zaizue.**
- EFEOa **2018ko martxoaren 29 eta 30ean eta apirilaren 1ean** itxita egongo da, jai egunak direlako.
- Gogoratu Elkargoak **lan poltsa** bat mantentzen duela, interesa duen elkargokide orok eman dezake izena, eta Fisioterapeuta lanpostu bat betetzeko beharra duenei ematen zaie.
- Fisioterapiako zentroa daukazuen elkargokideoi gogoarazten dizuegu, zentroa EFEOak onartua daukala ziurtatzen duen **Plaka** eska dezakezuela; halaber, **baimena** ere deskarga dezakezue gure Webgunean, honela, zure zentroko datuak zabaldu ahal izateko. Fitxa hau beteta, **sinatuta eta zigilatuta** igorri behar diguzue, **posta arruntaz, (dagokion Osasun Sailaren Lurralde Ordezkaritzak emandako baimenaren fotokopiarekin batera).**

EFEOeko Administrazioa

Tablón de Anuncios

Interesados en disponer de un espacio para FISIOTERAPIA en Vitoria-Gasteiz.

Estudio de Entrenamiento Personal busca profesionales de la fisioterapia para desarrollar su actividad, con la posibilidad de crear una sinergia con la actividad física. El Estudio dispone de una SALA ALTERNATIVA de 12m2 (alquiler muy económico). A destacar: INSTALACIONES (vestuarios individuales, material deportivo, zona de recepción, hilo musical, sala preparada para comenzar la actividad). UBICACIÓN (al lado del Ayuntamiento nuevo – Zona San Martín).

Para más información, mandar email a info@efitestudio-vitoria.es o llamar al 945 330 427.

Se vende MO marca ELIOS VARITRON 250EP en perfecto estado. Mejor ver. En Vitoria. Precio 800€ "

Interesados mandar mail a la dirección info@centrosaned.com o en el teléfono 945.358.446

Se alquila despacho en el centro de Bilbao a un fisioterapeuta para pasar consulta los lunes de 8.00h a 16.00h, con posibilidad de ampliar horario en un futuro. El despacho es muy amplio, está a pie de calle y está completamente equipado.

Interesad@s enviar CV a info@grupobiomek.com, poniendo en el asunto "oferta Bilbao fisioterapia"

SE ALQUILA FISIOTERAPIA en funcionamiento y totalmente equipada en USANSOLO (Galdakao)
Telf. 620 428 836 / 944 561 473

Se alquila una sala de 40m2 dentro de una clínica de fisioterapia en Gorniz para desarrollar Pilates suelo y clases grupales de escuela de la espalda, GAH etc... El material está ya en la clínica.

Interesad@s enviar CV a info@grupobiomek.com, poniendo en el asunto "oferta Pilates Gorniz"

SE ALQUILA GABINETE CON CAMILLA PARA FISIOTERAPEUTA POR MEDIAS JORNADAS / HORAS EN EDIFICIO CENTRICO DE BILBAO
Contacto: consulta@clinicacedro.es 636 937 834 / 944 79 03 66

Se vende o alquila centro de fisioterapia en Azkoitia de 55m2 reformados totalmente hace 2 años, por no poder atender. Totalmente equipado.

En funcionamiento desde hace casi 11 años.
Interesados enviar email a: zaittu@hotmail.com

Se vende Reformer A2 de marca Align Pilates en perfecto estado de uso, comprado en 2014. Incluye patas, caja y plataforma extensora. Foto: https://www.efisioterapia.net/sites/default/files/2m/reformer_a2.jpeg
Más información:

- Patas: https://www.aerobicyfitness.com/pilatesyogaybodymind/5175-set_soportes_reformer_c1r_align_pilates.html
- Caja: https://www.aerobicyfitness.com/equipamientopilates/2750-caja_reformer_align_pilates.html
- Plataforma extensora: https://www.aerobicyfitness.com/equipamientopilates/4667-plataforma_extensora_align_pilates.html

Precio: 1500€

Forma de contacto: fisio@ggalmazor.com

Para todos aquellos/as interesados/as en vender o comprar bienes o artículos para fisioterapeutas, tenéis a vuestra disposición la sección Tablón de Anuncios de la web del COFPV.

Podéis mandar los anuncios a: comunicacion@cofpv.org

Fisioterapeutei zuzendutako ondasunak eta gauzak saldu edo erosi nahi dituzuen guztiok Iragarki Taula erabil dezakezue EFEOren webgunean. Horrez gain, zuen iragarkiak bidal ditzakezue helbide honetara: comunicacion@cofpv.org

BILBAO 25-26-27 de Mayo, 8-9-10 de Junio, 23-24-25 Junio de 2018.

ELECTROLISIS PERCUTÁNEA MUSCULOESQUELÉTICA ECOGUIADA

(EPM) 60 horas

La formación COMPLETA en tendón, músculo, ligamento, fascia, periostio, cápsula y nervio



OBJETIVOS:

- Conocer los principios biológicos y fisiopatológicos de las técnicas de Electrólisis Percutánea Musculo-esquelética.
- Conocer la metodología de aplicación de las técnicas de Electrólisis Percutánea Musculo-esquelética Ecoguiada.
- Aprender a aplicar las técnicas de EPM en las diferentes estructuras de tejidos blandos del aparato locomotor, integrando la evidencia científica disponible con la práctica clínica.



Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid (SNS) con 8,3 créditos

INSCRIPCIÓN:
info@fisio-salud.es
www.fisio-salud.es



Impartido por:
Prof. Dr. Fermín Valera Garrido
Prof. Dr. Francisco Minaya Muñoz

Fisioterapeutas
MVclinic -Madrid

Hospital FREMAP-Majadahonda

Expertos en Fisioterapia Invasiva y Fisioterapia del Deporte

Dirección del Máster Oficial en Fisioterapia Invasiva – Universidad CEU San Pablo

Autores del libro "Fisioterapia Invasiva". 1ª ed, Elsevier. 2013; 2ª ed, 2016

Autores del libro "Advanced Techniques in Musculoskeletal Medicine & Physiotherapy using minimally invasive therapies in practice". Elsevier, 2015

La formación en electrolisis percutánea que estabas esperando

Desde el año 2008 integrando la evidencia científica con la práctica clínica



OFERTAS DE EMPLEO



ARABA

Se necesita Fisioterapeuta para centro privado de Fisioterapia en Vitoria.

Se valorarán conocimientos en Neurología, Terapia Manual y/o Pilates.

Interesad@s enviar CV a cvfisioterapiavitoria@gmail.com

Se necesita fisioterapeuta a jornada completa, en centro multidisciplinar ubicado en el centro de Vitoria.

Interesados mandar informacion a: info@laubidea.com

Centro de fisioterapia y osteopatía situado en Vitoria-Gasteiz busca fisioterapeuta para incorporación inmediata.

Se valorará formación en suelo pélvico, pediatría y terapia manual.

Mandar curriculum vitae a la siguiente dirección: fisioterapiahegoa@gmail.com

Centro de fisioterapia de Vitoria especializado en el tratamiento de pacientes neurológicos tanto niños como adultos necesita incorporar a un/a fisioterapeuta a su equipo.

Se valorará formación en Concepto Bobath, Hidroterapia, Punción Seca.

Interesados/as enviar cv a info@fisun.es



GIPUZKOA

Fisioterapeuta behar dugu Mutrikuko zentru baterako, berehala lanean hasteko aukera.

Bidali kurrikulumak apain@apain.net -era.

Se precisa fisioterapeuta a tiempo completo (horarios flexibles) para centro privado en Guipuzkoa.

Trabajo completamente manual.

Incorporación inmediata.

Interesados mandar CV por mail a: imaider@yahoo.es

Buscamos una fisioterapeuta para un centro de fisioterapia en Hernani.

En principio sería para cubrir una baja de maternidad, con posibilidad de continuar.

Interesadas mandar CV a: leirekinfisioterapia@gmail.com

Se busca fisioterapeuta con conocimientos en Osteopatía para un centro situado en Hernani,

Pausoka Elkarte, asociación de niños con necesidades especiales.

Enviar C.V mariapausoka2@gmail.com



BIZKAIA

Os comunicamos la siguiente vacante en el puesto de fisioterapeuta para realizar sustituciones ocasionales.

Descripción del puesto de trabajo:

MUNICIPIO DEL PUESTO: Amorebieta

NOMBRE DEL PUESTO: DIPLOMADO EN FISIOTERAPEUTA

Nº DE PUESTOS OFERTADOS:1

EXPERIENCIA EN AÑOS: 1 AÑO de trabajo asistencial.

FUNCIONES DEL PUESTO: Las propias de un fisioterapeuta.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES: DIPLOMADA FISIOTERAPIA , COLEGIADA.

TIPO DE CONTRATO: INTERINIDAD

FECHA PREVISTA DE INCORPORACION: 19/01/2018

SALARIO BRUTO MENSUAL: SEGUN CONVENIO COLECTIVO.

Los interesado/as enviar curriculum al siguiente mail: izubikarai@igurco.es

Buscamos fisioterapeuta para trabajar en nuestros centros

Incorporación inmediata.

Enviar curriculum a galdakao@bizkaifisios.com



BIZKAIA

Se necesita Fisioterapeuta para Clínica de Rehabilitación en la margen izquierda.
Importante tener residencia en municipios cercanos.
No es necesaria experiencia.

Enviar CV a clinicafisioweb@gmail.com

Se necesita fisioterapeuta con conocimientos y/o experiencia en el campo neurológico para cubrir una baja maternal.
Incorporación inmediata.
Jornada completa.

Enviar C.V. a txas009@hotmail.com o llamar al teléfono 946 024 991

Se busca fisioterapeuta para un centro privado de Ermua
Se valorarán otros conocimientos.

Interesados enviar CV a centrofisioaitziber@gmail.com

Buscamos un fisioterapeuta para cubrir una vacante.
Se valorará conocimientos de osteopatía, punción seca, terapia fascial.
Se trabaja con particulares y seguros médicos (imq, mapfre, axa..)
Horario de 15:00 -21:00

Enviar curriculum por email afisioyartu@hotmail.es

Definición del puesto: Fisioterapeuta infantil
Entidad y Centro de Trabajo: Centro privado
Condiciones de contratación o colaboración: Régimen de autónomos
Requisitos: Licenciado/a o diplomado/a en fisioterapia. Especialización en pediatría o atención temprana
Funciones: Evaluación y tratamiento fisioterápico
Se valorará: Euskera y disposición para formarse en atención temprana
Fecha límite de candidaturas: 31 de enero de 2018

Interesados/as enviar Currículum Vitae a info@mugituz.com

Busco fisioterapeuta para trabajar de 17:30 a 20:30 de lunes a jueves (12h/semana).
En principio la duración del contrato es de 4 meses, pero hay opción de ampliar horario y duración del contrato.

Mandar curriculum a fisioak@yahoo.com

Se necesita fisioterapeuta para centro en Durango, para ampliar equipo.
Valorable el que sea autonomo con experiencia en terapia acuatica, pediatria y deportiva.
Horario flexible y dinamico en un ambiente agradable.

Contacto: Esther_black@hotmail.com

Busco fisioterapeuta para consulta de fisioterapia en Las Arenas.
Media jornada de lunes a jueves por la tarde.

Contrato indefinido.

Se valorará formación complementaria

Incorporación inmediata.

Contacto: anabi@anabi.net



RESTO

Centro de fisioterapia y osteopatía Ursenda en la localidad de Arbizu (Navarra) precisa de fisioterapeuta especializado en algún tipo de ejercicio terapéutico para dar clases de pilates, yoga, stretching, rpg...

Persona de contacto: Oihane

Teléfono: 659828089

Email: ursenda@hotmail.com



ELKARGOKIDE BERRIAK

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco desea dar la bienvenida a los/as nuevos/as colegiados/as.
¡Bienvenidos!

Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofizialak ongietorria eman nahi die elkargokide berriei
Ongi etorri!

Araba

- 0759 M^a Soledad Sánchez Caldevilla
- 3133 Jokin Guenetxea Manzanedo
- 3138 Jon Ander Díaz De Tejada Sasiain
- 3140 Itziar Arenzana Saenz de Valluerca
- 3143 María Rodríguez Martínez

- 3141 David Jiménez Cruz
- 3142 Lander Etxeandia Gonzalez
- 3144 Carlos Rodríguez Gutiérrez

Bizkaia

- 1883 Jon Mena Ramos
- 2353 Irati Gómez Zorita
- 3126 Marta Catalán Jordán
- 3128 Natali Angélica Parodi
- 3130 Lain López Pérez
- 3132 Jonay Barroso Lupiañez
- 3135 María Torres Sierra
- 3136 Jon Ibáñez Pérez
- 3137 Andrea Ladislao Lopez
- 3139 Iker Ondarra Fernández de Leceta

Gipuzkoa

- 0586 Lierni Iruretagoiena Otegi
- 0771 Jon Etxaniz Arantzibia
- 1712 Leire Alba Busto
- 1868 Laida Zulaika Oliden
- 3127 Ian Campbell Bartolome
- 3129 Aitor Dambolenea Laca
- 3131 Ane Alonso Gastón
- 3134 Joseba Diaz Lopez
- 3145 Elena Mangas Enriquez

Otros

- 3146 Naiara Estanga Echeverría

Nota: Desde el 14 de octubre de 2017 hasta el 16 de enero de 2018 ha habido 28 nuevas colegiaciones. Actualmente, el Colegio cuenta con 2.621 colegiados/as.

Oharra: 2017ko urriaren 14 eta 2018ko urtarrilaren 16 bitartean 28 kide berri elkartu dira elkargora. Horrenbestez, Elkargoak 2.621 kide ditu gaur egun.

D^a. CRISTINA PÉREZ MARTÍNEZ

Doctora con calificación de Sobresaliente - Cum Laude por la Universidad de Sevilla

D. KRISTOBAL GOGORZA ARROITAONANDIA

Doctor con calificación de Sobresaliente - Cum Laude por la Universidad de Sevilla



El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco quiere felicitar a estos compañeros que han alcanzado el doctorado con calificación Sobresaliente - Cum Laude por la Universidad de Sevilla

Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco

D^a. MARÍA MILAGROS BENITO GONZALES

Fisioterapeuta
Falleció el 14 de diciembre de 2017

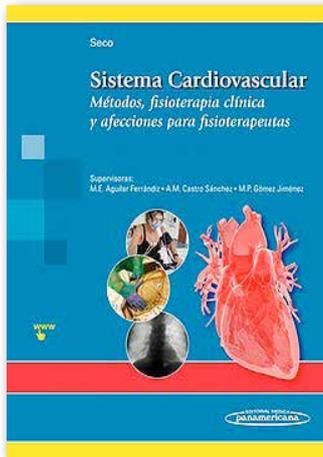
D^a. MIREN EDURNE URRUTIA GOROSTIAGA

Fisioterapeuta
Falleció el 23 de diciembre de 2017



El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco se suma al dolor de familiares, amigos y compañeros por la pérdida el pasado diciembre de dos compañeras.

Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco



SISTEMA CARDIOVASCULAR. MÉTODOS, FISIOTERAPIA CLÍNICA Y AFECCIONES PARA FISIOTERAPEUTAS

Seco

ISBN-13	9788491102014
Publicado	Noviembre 2017
Edición	1ª
Idioma	Español
Páginas	300
Peso	1.052 gramos
Dimensiones	21 x 28 x 2 cms.
Editorial	Panamericana

DESCRIPCIÓN

Sistema cardiovascular. Métodos, fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutas propone una visión global del sistema cardiovascular desde una perspectiva orientada al fisioterapeuta, en un campo profesional muy relevante ya que trata de alteraciones graves de la salud cuya demanda asistencial es creciente en nuestro entorno social.

Estrechamente relacionado con los diseños curriculares de las asignaturas académicas.

Una obra pensada para estimular el razonamiento clínico del lector, tanto estudiante como profesional en ejercicio, y diseñada para favorecer la adquisición de competencias mediante una formación aplicada en la que confluyen investigación científica y praxis profesional.

PUNTOS CLAVE

1. 29 capítulos organizados en torno a cuatro grandes partes. La primera, Afecciones medicoquirúrgicas para fisioterapeutas, se divide a su vez en dos secciones, en las que se abordan las patologías cardíacas y las vasculares. La segunda, Métodos específicos de intervención en fisioterapia, contempla los procedimientos más relevantes, basados en la evidencia científica, de tratamiento de las alteraciones funcionales del sistema cardiovascular. La tercera, Fisioterapia en especialidades clínicas, presenta desde el punto de vista de la praxis clínico-asistencial las distintas actuaciones fisioterápicas por especialidad. La cuarta parte contiene una síntesis de la fisiología del sistema cardiovascular.
2. Dispone de un sitio web que contiene un abundante material complementario: preguntas de autoevaluación, casos clínicos, vídeos, bibliografía, etc. Además, se incluyen seis anexos con programas de rehabilitación cardíaca y readaptación al esfuerzo del enfermo coronario, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) y métodos de drenaje linfático.

Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número de colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a axón@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en www.axon.es introduzca dichos datos en la casilla de observaciones.

BIBLIOTECA COLEGIAL Novedades

Fisioterapia Invasiva del Síndrome de Dolor Miofascial. Manual de Puncion Seca de Puntos Gatillo

- Mayoral, O. - Salvat, I.
- Año: 2017
- Idioma: Español
- Editorial: Medica Panamericana

The Sensitive Nervous System

- Butler, David S.
- Año: 2006
- Idioma: Ingles
- Editorial: NOIGROUP

Historia de la Fisioterapia Madrileña

- Ruiz Cenamor, Rodolfo J.
- Año: 2017
- Idioma: Español
- Colegio Profesional de Fisioterapeutas del Madrid

Fisioterapia en las disfunciones sexuales femeninas

- Blanquet Rochera, Mercedes
- Año: 2010
- Idioma: Español
- Editorial: ECU. Editorial Club Universitario

Cien años de historia del Colegio de Médicos de Bizkaia

- Gondra Rezola, Juan
- Año: 2017
- Idioma: Español
- Editorial: Colegio de Médicos de Bizkaia

Electroterapia en Fisioterapia (3ª edición)

- Rodríguez Martín, José María
- Año: 2013
- Idioma: Español
- Editorial: Medica Panamericana

Rehabilitación Ortopédica Clínica. Un enfoque basado en la Evidencia

- Brotzman, S. - Manske, R.
- Año: 2012
- Idioma: Español
- Editorial: ELSEVIER

Para todos aquellos que necesitéis o queráis sugerir algún libro, CD multimedia o cualquier otro formato, podéis solicitarlo en la secretaría del Colegio e intentaremos conseguirlo. Gracias por vuestra colaboración.

12 MESES

12 CONSEJOS DE SALUD PARA

VIVIR MEJOR

2018

12 HILABETE

12 OSASUN-GOMENDIO

HOBETO BIZITZEKO